

Honorable Cámara de Senadores

Diario de Sesiones Nº 41 de fecha 2 de marzo de 1995

SEÑOR PRESIDENTE: Tiene el uso de la palabra el señor Senador Armando Vicente Espínola.

SEÑOR SENADOR ARMANDO VICENTE ESPINOLA: Señor Presidente, Honorable cuerpo. El Convenio firmado entre los Gobiernos de Rumania y Paraguay se orienta a incentivar el intercambio comercial y la cooperación económica entre ambos países. En los primeros artículos de este Convenio se hace hincapié en la organización de exposiciones y ferias comerciales en la apertura de oficinas comerciales para que operen en ambos países y finalmente en la creación de sociedades mixtas comerciales.

La cooperación entre la República de Rumania y la República del Paraguay fue adoptar diversas modalidades, entraría dentro del ámbito de esta cooperación la prospección petrolífera, la exploración mineral, la formación de compañías mixtas, la participación en zonas francas y la el tratamiento conocido usualmente como de nación más favorecida que es corriente en este tipo de acuerdos con la expresa salvedad de aquellas exenciones y privilegios establecidos en los Convenios multilaterales y mercados comunes, como en el caso de nuestro país que está participando del mercosur.

El proyecto de acuerdo sujeto a nuestra aprobación no tiene desde el punto de vista económico ninguna característica conflictiva ni cuestionable, tampoco encontramos que existan objeciones de orden constitucional ya que la redacción es muy cuidadosa y la validez del Convenio será de cinco años, pudiendo ser prorrogable automáticamente por períodos similares. Para la denuncia de este Convenio, basta la sola expresión de cualquiera de las partes con seis meses de antelación.

En el Art. 13, queda expresamente establecido que este Convenio será objeto de ratificación de acuerdo con la legislación vigente en cada uno de los estados y nuestra comisión recomienda que así se haga y se apruebe este Convenio en particular y en general. Gracias.

SON LAS 10:15 HORAS

SE HACE CARGO DE LA PRESIDENCIA EL VICEPRESIDENTE PRIMERO, SEÑOR SENADOR BASILIO NIKIPHOROFF

SEÑOR VICEPRESIDENTE PRIMERO: No habiendo oradores inscriptos y teniendo un solo artículo, pasamos a votar en general y en particular este proyecto de Ley. Los que estén a favor, sírvanse votar.

MAYORIA. APROBADO